



SECRETARÍA

CONVOCATORIA

Negociado 10

AYUNTAMIENTO PLENO

DECRETO.- La sesión **ordinaria** que la Corporación Municipal en Pleno ha de celebrar el día 28 de marzo de 2011, en primera convocatoria, y en segunda el día **29 DE MARZO DE 2011 (MARTES)** a las **DIECINUEVE HORAS**, se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Lectura y aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
2. Correspondencia y Disposiciones Generales.
3. Ratificación acuerdos JGL y Decretos de Alcaldía.

Hacienda

4. Aprobación Presupuesto General ejercicio 2011.

Asuntos de urgencia

5. Expedientes con dictamen.
6. Mociones de urgencia.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO

7. Dar cuenta 2ª Sentencia nº 143/11 del TSJCV, sobre justiprecio de bienes y derechos expropiados para la realización de las obras de construcción de un centro docente en Ronda Sur de Crevillent.
8. Subvenciones.
9. Decretos de Alcaldía, Acuerdos de JGL y actos emitidos por las concejalías delegadas sujetos a control y fiscalización por el Pleno.
10. Mociones.
11. Ruegos y preguntas.

Crevillent, a 23 de marzo de 2011
EL ALCALDE PRESIDENTE



CITACIÓN.- A Don *SESION* de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

LA SECRETARÍA GENERAL

